	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página **1** DE **1**
		Código:DE-GC-FR-46
	MEMORANDOS GENERALES	versión: 01
		Fecha de emisión: 02/01/2024

DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.
PARA:	LEANDRA MILENA LOPEZ, Secretario Ejecutiva de Despacho.
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato
FECHA:	Ocho (08) días, del mes de marzo del año 2024.

Apreciada Leandra Milena,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de Contratación de Mínima Cuantía, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Objeto:	"APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA"
Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
NIT N°:	891.901.109-3
Contratista:	INNPACTA SOLUCIONES SAS
NIT. N°:	901.698.506-9
Valor Inicial:	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($32.390.000).
Plazo de Ejecución:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024.

Así las cosas me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato, para lo cual seguira Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Recibido Leandra López.
08/03/2024